Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel. 228-842-05-00 Ext. 3062
www.legisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx
COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 15 de Junio de 2017 **Comunicado: 0494**

Advierten galleros desempleo y pérdida de tradiciones en Veracruz

- Diputados José Manuel Sánchez y Daniel Olmos atienden a integrantes de asociaciones galleras y taurinas quienes piden modificar la Ley de Protección a los Animales.
- El Congreso del Estado da apertura al diálogo para escuchar las diversas voces, a favor o en contra, de la iniciativa.

Integrantes de la Federación Tradiciones Unidas por México A.C, llevaron a cabo un foro en las instalaciones del Congreso de Veracruz en el que solicitaron a los diputados aprobar la iniciativa de reforma a la Ley de Protección a los Animales por el cual se permitirán en Veracruz las peleas de gallos y los espectáculos de tauromaquia, debido a que consideraron estas actividades generan una gran derrama económica.

Al participar en este foro, el diputado por el distrito de Coatepec, José Manuel Sánchez Martínez les manifestó que a título personal considera que las tradiciones de Veracruz deben continuar, por lo que buscará el consenso con los legisladores del Congreso del Estado para que pueda darse viabilidad a esta modificación legal, porque genera recursos en las diversas zonas donde se llevan a cabo este tipo de actividades.

Al detallar la iniciativa que ha presentado ante el Pleno para permitir las peleas de gallo y las vaquilladas, el legislador Daniel Olmos Barradas sostuvo que Veracruz es la entidad con mayor producción de aves de combate, sin embargo es también el Estado que tiene prohibidos estos espectáculos.

Añadió que esta prohibición perjudica también a los empresarios hoteleros, restauranteros y de diversos rubros que se mantienen de esta actividad.

Al encabezar esta reunión, el presidente de la Asociación Nacional de Criadores de Aves de Combate, Efraín Rábago Echegoyen informó que tras la entrada en vigor de la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Veracruz lograron un amparo y al momento cuentan con la suspensión del acto reclamado.

Sin embargo se trata de modificar la ley para que tanto las peleas de gallos como la tauromaquia sean permitidas, pues representan el sustento económico de muchas familias, agregó.

El ciudadano José de Jesús Soto Salazar, originario de Xico, enfatizó que en su municipio la "Xiqueñada" obtiene un promedio de visitantes de alrededor de 100 mil personas que

generan grandes beneficios económicos; por lo que prohibir el espectáculo de toros afectaría en gran medida esta fiesta.

La integrante del Comité ProDefensa Taurina de Xico, Gabriela Roldán Méndez habló sobre las pérdidas económicas que ha ocasionado esta normatividad para las personas que se dedican a la actividad taurina y –señaló- es algo que debe revertirse.

#-#-#-#

Síganos en:
Twitter: @LegisVer
Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz
Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:
http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/